

Convocatoria a Sesión Extraordinaria

Conforme a lo previsto en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 130, 130 Bis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora; artículos 30, fracción IX, 31, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como lo establecido en el acuerdo CG18/2020 aprobado por el Consejo General con fecha 24 de abril del 2020, se convoca a los integrantes de la **Comisión Permanente de Denuncias** de este Instituto Electoral a **sesión extraordinaria virtual** a celebrarse a las **diecisiete horas del día veinte de julio del año 2020**, misma que se podrá acceder en el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/5680481949?pwd=SVVhbEJQRk1RL01XQ3FCU2FQcTBhUT09>


Los asuntos que habrán de tratarse son los que a continuación se precisan:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta 03 de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de julio de 2020.
5. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se resuelve sobre las medidas cautelares propuestas por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos solicitadas en la denuncia por violencia política contra la mujer en razón de género presentada por la C. María del Rosario Quintero Borbón.
6. Clausura de la sesión.

Hermosillo, Sonora, a 17 de julio de 2020.

ATENTAMENTE



MTRO. DANIEL RODARTE RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DENUNCIAS